

Terminado el acta, mandandolo extender la presente acta que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico



El Alcalde,
Jose Puig
Jose Greus

Pamón Jimón

Jose Novira

Antonio del

Antonio Pinab

PCM

Sesión del día 20 de mayo de 1948

En San Quintín de Yaguajay a las veinte horas del día veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho. Reunidos en la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan y que conforman mayoría de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Puig Yarnejoan, por dicho señor se declaró abierto el acto, dando lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada sin modificación alguna y entrando en el orden del día se adoptarían los acuerdos siguientes:

- 1.º Se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida y disposiciones publicadas en el B. O de la provincia desde la última sesión acordándose su mas exacto e inmediato cumplimiento.
- 2.º Autorizar a D. Pamón Martí Roca, empleado del Centro Jurídico Administrativo Subvencas, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación

De este Ayuntamiento, percibo de la Hacienda Pública del Estado las cantidades y por los conceptos siguientes: Mil trescientos veintiseis pesetas 80 % por el 10 % participación ordinaria rústica primer trimestre de 1948. - Mil quinientos treinta y ocho pesetas 44 % participación ordinaria rústica 4º trimestre de 1947. - Quinientos ochenta y nueve pesetas 93 % por recargos municipales de Industrial 1º trimestre de 1948 y treinta y dos pesetas 06 % por recargos Patente Nacional Clase B. y C. 1º trimestre de 1948, facultando así mismo para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Para habiendo mas asuntos de que tratar y siendo los veintinueve para el Sr. Alcalde de haberlo terminado el acto mandando extender la presente acta en debida forma, firmaron los asistentes de que certifico.

El Alcalde

Jesús Ruiz
José Cruz

Ramon Jimen

José Rozique

Antonio H. H.

Antonio Vinal



P. Cruz